

### **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE SILVERCORP S.A.**

En el cantón la Concordia provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, el día siete del mes de abril del dos mil quince, a las diez y treinta de la mañana, en la sede de la compañía, sito en la vía Quininde Km 44, frente de viveros Macadamias, se reúnen la señora ZAHYRA DE LAS MERCEDES DAHIK SILVA, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, el Abg. JULIO SEBASTIAN DIAZ DAHIK, propietario de una acción de un dólar. En la reunión se encuentra la señora ANA MARIA ROMERO MONCAYO, quien acepta hacer las veces de Secretario Ad-Hoc, a propuesta del AB. Julio Sebastián Díaz Dahik. Está reunido, por tanto, los propietarios del cien por ciento de las acciones de la Compañía SILVERCORP S.A., por lo que los anotados Accionistas deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA de la Compañía SILVERCORP S.A., con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de dos mil catorce.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente General y el Comisario del Ejercicio dos mil catorce.

Los Accionistas presentes deciden, por unanimidad, aprobar el orden del día, como sigue:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de dos mil catorce.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio de dos mil catorce. Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio dos mil catorce.

Los presentes hacen un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Luego de la redacción, el Secretario AD-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por los Accionista presentes.

Para constancia de lo actuado los Accionistas firman por duplicado y dan por terminada la sesión siendo las once y treinta ante meridiano del siete del mes de abril del dos mil quince.



AB JULIO SEBASTIAN DIAZ DAHIK  
SOCIO



ING. ZAHYRA DE LAS MERCEDES DAHIK SILVA  
SOCIO



ANA MARIA ROMERO MONCAYO  
SECRETARIO AD-HOC